



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
MRM/SBB/JCM/CGQC/KMM

RESOLUCIÓN N° :103/2015

ANT. : NO HAY.

MAT. : RESUELVE VI CONCURSO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN DEL BOSQUE NATIVO.

Santiago, 20/03/2015

VISTOS

1. Las facultades que me confiere el artículo 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal; el Decreto Supremo N° 96, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura, que reglamentó los recursos destinados al Fondo de Investigación del Bosque Nativo; las Bases del VI Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo; y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 42 de la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, establece que *"la Ley de Presupuestos contemplará todos los años un fondo destinado a la investigación del bosque nativo, cuya finalidad será promover e incrementar los conocimientos en materias vinculadas con los ecosistemas forestales nativos, su ordenación, preservación, protección, aumento y recuperación, sin perjuicio de los aportes privados que puedan complementarlo"*. Asimismo, dicha norma legal señala que los recursos que se asignen por este procedimiento serán siempre por concurso público.
2. Que el artículo 43 de la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, dispone que los recursos mencionados en el considerando anterior, estarán dedicados especialmente a incentivar y apoyar:
 - a) la investigación científica y tecnológica relacionada con el bosque nativo y la protección de su biodiversidad;
 - b) la investigación y los proyectos de desarrollo tecnológico que propendan a la protección del suelo, de los recursos hídricos, de flora y fauna y de los ecosistemas asociados al bosque nativo;
 - c) la creación y establecimiento de programas de capacitación, educación y transferencia tecnológica en áreas rurales, dedicados a la instrucción y perfeccionamiento de las personas y comunidades rurales cuyo medio de vida es el bosque nativo;
 - d) la evaluación de los efectos de las intervenciones en el bosque nativo de acuerdo a esta ley, y
 - e) el desarrollo de iniciativas complementarias a las indicadas, que permitan aportar antecedentes, información, difusión, conocimiento o recursos tendientes al cumplimiento del objetivo de esta ley.

3. Que el Decreto N° 96, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura fijó el Reglamento del Fondo destinado a la Investigación del Bosque Nativo.
4. Que el artículo 4° del Decreto N° 96, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura estableció que *"los recursos, así como los concursos para su asignación, serán administrados por la Corporación Nacional Forestal"*.
5. Que habiéndose realizado el llamado a concurso entre el 15 de septiembre de 2014 al 13 de noviembre de 2014, y, que con fecha 14 de noviembre de 2014, se procedió a la apertura de las postulaciones al VI Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, en el cual fueron presentados un total de treinta proyectos.
6. Que con fecha 15 de diciembre de 2014, se publicó el Acta de Admisibilidad de los proyectos postulados al VI Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo. Asimismo, con fecha 29 de diciembre de 2014, se publicó el Acta de Reconsideración de Admisibilidad. Así, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Concurso se procedió a la publicación de los puntajes de los proyectos admitidos al VI Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo.
7. Que de acuerdo al punto 10.5 de las Bases Concurales, en caso de existir recursos liberados en alguna línea de investigación, la Corporación tiene la facultad de redistribuir esos recursos a otras líneas de investigación.
8. Que el Consejo Consultivo a que se refiere el artículo 9° del Reglamento del Fondo destinado a la Investigación del Bosque Nativo se reunió el día 09 de marzo de 2015, emitiéndose por los señores Consejeros observaciones a los proyectos que la Corporación propone financiar.

RESUELVO

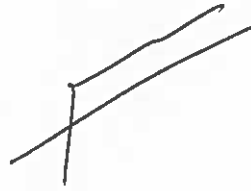
1. Apruébanse, **con condiciones**, los siguientes proyectos postulados al VI Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, cuyos proponentes deberán efectuar los ajustes o modificaciones en los plazos y condiciones estipulados en el artículo 11 del Decreto N° 96, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura, que fijó el Reglamento del fondo destinado a la Investigación del Bosque Nativo:

N° Proyecto	Título de proyecto	Investigador Responsable	Institución Patrocinante
003/2015	ÁREAS PRIORITARIAS DE RESTAURACIÓN DE BOSQUES NATIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO PROVISIÓN DE AGUA EN CUENCAS FORESTALES	Christian Leonardo Little Cárdenas	Instituto Forestal
004/2015	Evaluación de métodos de plantación suplementaria en bosque siempreverde estructuralmente alterado: promoviendo su variabilidad y sustentabilidad.	Roberto Ipinza Carmona	Instituto Forestal
006/2015	TÉCNICAS SILVICOLAS DE ESTABLECIMIENTO PARA NOTHOFAGUS GLAUCA EN BOSQUES ALTERADOS DEL TIPO FORESTAL ROBLE	Manuel Acevedo Tapia	Instituto Forestal
	NUCLEACIÓN DE PROCESOS ECOLÓGICOS Y SU ROL EN LA		Pontificia

009/2015	RECUPERACIÓN DEL MATORRAL COSTERO DENTRO DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN GENÉTICAMENTE DELIMITADAS	Gastón Carvallo Bravo	Universidad Católica de Valparaíso
015/2015	Análisis de Encadenamientos Productivos de Leña y Madera Nativa en las Regiones de Los Ríos y Los Lagos y Propuestas para su Desarrollo	Brenda Román Abarca	ONG Forestales por el Desarrollo del Bosque Nativo
016/2015	Estudio de Métodos y Técnicas Silvícolas para la Recuperación de formaciones xerofíticas con presencia de <i>Myrcianthes coquimbensis</i> , <i>Carica chilensis</i> y	Enrique Villalobos Volpi	Instituto Forestal
020/2015	Diversificación de renovales de canelo con pérdida de estructura para el desarrollo hacia bosques mixtos siempreverdes de valor melífero y maderero	Bastienne Schlegel Heldt	Instituto Forestal
021/2015	Desarrollo de funciones para el aprovechamiento integral de la biomasa leñosa aérea de árboles	Eduardo Acuña Carmona	Universidad de Concepción
022/2015	Uso de teledetección en la delimitación de ecoregiones para el diseño de guías de reconocimiento botánico de formaciones xerofíticas	Cristina San Martín Padovani	Universidad Austral de Chile
027/2015	Monitoreo de la degradación de bosques nativos desde el espacio: implementación de una estrategia territorial para su recuperación	Alvaro G. Gutiérrez Ilabaca	Universidad Austral de Chile
028/2015	Guías de reconocimiento de las especies nativas que componen las formaciones xerofíticas que se encuentran en la XV, I, II, III y IV región.	Luis Faúndez Yancas	Universidad de Chile

2. Téngase presente que el Proyecto N° 012/2015, denominado “*Encadenamientos Productivos en torno a los productos madereros del Bosque Nativo en las regiones de Los Ríos y Los Lagos*”, pese a haber sido admisible y evaluado con puntaje ponderado de 78,29 puntos, no ha sido adjudicado, dado que se constató previamente a la presentación de los proyectos propuestos a financiar al Consejo Consultivo del Bosque Nativo, que éste no es coherente con la Línea 6 de investigación a la que postuló.
3. Téngase por incorporado el informe técnico “ *Informe técnico, revisión primera y segunda selección VI Concurso*” que forma parte integrante de esta Resolución.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**AARÓN CAVIERES CANCINO
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Incl.: Documento Digital: Informe Técnico

Distribución:

Cristián Moscoso Guasta-Gerente Gerencia de Finanzas y Administración

Manuel Rodríguez Meneses-Gerente Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal

Carmen Gloria Quezada Corvalán-Jefe (S) Departamento Bosque Nativo

**Carmen Gloria Quezada Corvalán-Jefe Sección Fomento e Investigación Departamento
Bosque Nativo**

Ana Marisol Biermann Rothen-Secretaria Departamento Bosque Nativo

Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalía

Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalía

Patricia Valenzuela Cartes-Secretaria Dirección Ejecutiva

INFORME TÉCNICO.

Revisión

Proyectos 1ª y 2ª Selección

VI Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo.

Antecedentes Generales

En el marco de las actividades correspondientes al VI Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo y en forma previa al 2ª sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Bosque Nativo del día 9 de marzo, se realizó una revisión final de las propuestas de Proyectos de Investigación a ser financiados por dicho Fondo, a partir del año 2015.

Para el VI Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, se establecieron las siguientes Líneas de Investigación:

Línea 1. Desarrollar funciones de volumen por productos por árbol, acorde a un aprovechamiento integral del mismo.

En esta Línea se busca desarrollar funciones locales de volumen que indiquen la cantidad más probable de trozos largos (12 pies) y cortos (8 pies) a obtener, la producción probable de madera aserrada por trozo, en pulgadas madereras, y la cantidad de leña, en metros cúbicos estéreos (o metros de leña) posible de obtener de la copa y, en general, de los residuos del árbol.

Las propuestas deberán incluir los bosques nativos que se desarrollan en las comunas de Santa Bárbara, Curacautín, Curarrehue, Panguipulli, Los Lagos, Entre Lagos y focalizados en las siguientes especies: raulí, roble, coihue, ulmo y canelo. Las funciones deben basarse y estar asociadas a intervenciones reales de bosque nativo y no a cortas provenientes de ensayos experimentales. La propuesta debe considerar la revisión de funciones de volumen existentes y deberá contrastar los resultados de éstas con las que se elaboren. Se deberá proporcionar la memoria de cálculo y las funciones de volumen evaluadas

Monto Línea (M\$) 200.000

Monto Proyecto (M\$) 200.000

Línea 2. Métodos y técnicas de recuperación de formaciones xerofíticas alteradas por intervenciones antrópicas, con presencia de especies clasificadas en alguna de las categorías señaladas en el artículo 19 de la ley 20.283.

Los estudios deberán referirse a propuestas de métodos y técnicas de recuperación efectiva de las referidas formaciones, de forma de restituir su potencial biológico y capacidad regenerativa.

Deberá contemplarse la entrega de una tabla de costos detallada de los métodos propuestos incluyendo la memoria de cálculo, para sustentar una eventual inclusión en los instrumentos de fomento de la ley 20.283.

Monto Línea (M\$) 100.000

Monto Proyecto (M\$) 50.000

Línea 3. Guías de reconocimiento de especies xerofíticas en sus diferentes estados de desarrollo, considerando sus diferencias estacionales.

El objetivo de esta Línea es contar con guías prácticas de reconocimiento de especies xerofíticas por ecorregión de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. La propuesta deberá entregar la guía para identificar las especies xerofíticas de las regiones mencionadas, considerando sus distintos estados de desarrollo, características fenológicas y apariencia estacional. Las guías deben contar con claves botánicas de identificación y el apoyo de fotografías.

Monto Línea (M\$) 80.000

Monto Proyecto (M\$) 80.000

Línea 4. Elaboración de una metodología que permita la caracterización y cuantificación de propietarios asociados a bosque nativo con el fin de focalizar los recursos asociados a la ley 20.283.

Esta metodología deberá estar referida a caracterizar y cuantificar la población objetivo de la ley 20.283 a nivel regional, en cuanto a tipo de propietarios, localización territorial, variables de género, origen étnico, particularidades culturales, contexto productivo y su relación con el recurso bosque nativo, entre otras, con el fin de integrar la información necesaria en el desempeño y aplicación de la ley 20.283. La propuesta metodológica deberá ser validada en un panel de expertos, aprobado por la Corporación y evaluada con una aplicación piloto que contemple al menos 1(una) comuna representativa.

Monto Línea (M\$) 60.000

Monto Proyecto (M\$) 60.000

Línea 5. Proponer alternativas para repoblar bosques alterados con pérdida de estructura, a través de plantación suplementaria con especies nativas.

Las propuestas deberán considerar alternativas de repoblación mediante plantación de espacios o claros desprovistos de vegetación, o a través de plantación bajo dosel, donde la regeneración natural no ha podido prosperar por intervenciones inadecuadas, pastoreo excesivo, invasión de especies u otras causas. Los proyectos de esta línea deberán estar asociados a los tipos forestales esclerófilo, roble-hualo y/o siempreverde. Los proyectos deberán contemplar la instalación de ensayos de terreno establecidos en sitios que presenten la problemática planteada, los que deberán ser monitoreados al menos por 3 años. La propuesta deberá considerar la entrega de una tabla de costos detallada de la(s) alternativa(s) propuesta(s), incluyendo la memoria de cálculo, que permitan su eventual incorporación en los instrumentos de fomento de la Ley 20.283.

Monto Línea (M\$) 200.000

Monto Proyecto (M\$) 100.000

Línea 6. Identificar y analizar encadenamientos productivos existentes en bosque nativo y propuestas para transparentar y mejorar su desarrollo.

Las propuestas que se presenten en esta línea, deben identificar y analizar encadenamientos productivos históricos y existentes en bosque nativo, de los rubros madereros y leña. Identificando sectores y tipos de productores, con el objetivo de potenciar sus efectos positivos y detectar sus defectos. Los estudios deben identificar el circuito de comercialización completo del o los productos del bosque, las interconexiones conocidas oferta-demanda y las diversas relaciones comerciales hoy existentes entre propietarios, intermediarios y compradores. Las propuestas deben buscar introducir mejoras en dichos encadenamientos y la forma de cómo transparentarlos, concluyendo en estrategias y programas para potenciar su desarrollo.

Monto Línea (M\$) 153.000

Monto Proyecto (M\$) 510.000

Línea 7. Identificar y definir áreas prioritarias para la restauración ecológica de bosques nativos y formaciones xerofíticas.

Los estudios de esta línea deben identificar y definir áreas prioritarias de bosques nativos y/o formaciones xerofíticas y proponer las actividades para su recuperación a nivel regional. Para la definición de dichas áreas

se debe contemplar e integrar criterios ambientales, sociales y económicos. El estudio deberá considerar un panel de expertos que valide los criterios y la jerarquización de las variables, que se incorporarán en el modelo territorial de priorización de áreas

Monto Línea (M\$) 60.000

Monto Proyecto (M\$) 60.000

Proyectos Admisibles.

Abierto el Concurso a fines del año 2014, postularon a financiamiento del Fondo de Investigación, 30 proyectos, de los cuales 18 resultaron admisibles y fueron revisados por evaluadores externos a CONAF. A continuación, estos se presentan por Línea de Investigación:

Línea 1. Desarrollar funciones de volumen por productos por árbol, acorde a un aprovechamiento integral del mismo.

- 021/2015 Desarrollo de funciones para el aprovechamiento integral de la biomasa leñosa aérea de árboles.
- 013/2015 Sistema compatible de estimación de volúmenes comerciales y funciones de aprovechamiento industrial de trozas de bosque nativo.
- 010/2015 Desarrollo de funciones de volumen local y de productos para especies forestales del centro sur de Chile como herramientas de apoyo al manejo forestal.

Línea 2. Métodos y técnicas de recuperación de formaciones xerofíticas alteradas por intervenciones antrópicas, con presencia de especies clasificadas en alguna de las categorías señaladas en el artículo 19 de la ley 20.283.

- 009/2015 Nucleación de procesos ecológicos y su rol en la recuperación del matorral costero dentro de unidades de conservación genéticamente delimitadas.
- 016/2015 Estudio de Métodos y Técnicas Silvícolas para la Recuperación de formaciones xerofíticas con presencia de *Myrcianthes coquimbensis*, *Carica chilensis* y

Línea 3. Guías de reconocimiento de especies xerofíticas en sus diferentes estados de desarrollo, considerando sus diferencias estacionales.

- 022/2015 Uso de teledetección en la delimitación de ecorregiones para el diseño de guías de reconocimiento botánico de formaciones xerofíticas.
- 028/2015 Guías de reconocimiento de las especies nativas que componen las formaciones xerofíticas que se encuentran en la XV, I, II, III y IV región.

Línea 4. Elaboración de una metodología que permita la caracterización y cuantificación de propietarios asociados a bosque nativo con el fin de focalizar los recursos asociados a la ley 20.283.

- 017/2015 Propuesta para la creación de un sistema integrado de información de los propietarios de bosque nativo.

Línea 5. Proponer alternativas para repoblar bosques alterados con pérdida de estructura, a través de plantación suplementaria con especies nativas.

- 006/2015 Técnicas silvícolas de establecimiento para *Nothofagus glauca* en bosques alterados del tipo forestal Roble – Hualo en la Cordillera de La Costa.
- 020/2015 Diversificación de renovales de canelo con pérdida de estructura para el desarrollo hacia bosques mixtos siempreverdes de valor melífero y maderero
- 004/2015 Evaluación de métodos de plantación suplementaria en bosque siempreverde estructuralmente alterado: promoviendo su variabilidad y sustentabilidad.

- 026/2015 Recuperación mediante plantación suplementaria de Bosques Mediterráneos Degradados
- 005/2015 Repoblación de rodales alterados del tipo forestal Roble

Línea 6. Identificar y analizar encadenamientos productivos existentes en bosque nativo y propuestas para transparentar y mejorar su desarrollo.

- 015/2015 Análisis de Encadenamientos Productivos de Leña y Madera Nativa en las Regiones de Los Ríos y Los Lagos y Propuestas para su Desarrollo
- 012/2015 Encadenamientos Productivos en torno a los productos madereros del Bosque Nativo en las regiones de Los Ríos y Los Lagos

Línea 7. Identificar y definir áreas prioritarias para la restauración ecológica de bosques nativos y formaciones xerofíticas.

- 027/2015 Monitoreo de la degradación de bosques nativos desde el espacio: implementación de una estrategia territorial para su recuperación.
 - 003/2015 Áreas prioritarias de restauración de bosques nativos para la recuperación del servicio ecosistémico provisión de agua en cuencas forestales.
 - 014/2015 Utilización de especies flagships, índices de funcionalidad y sensores remotos para identificar áreas prioritarias en regiones áridas de Chile.
-

Análisis Proyectos evaluados

Primera selección

De los 18 proyectos admisibles, en una 1ª Selección, 11 de ellos fueron escogidos para ser presentados a la Evaluación del Consejo Consultivo del Bosque Nativo en la sesión de marzo 2015. De los siete proyectos restantes, uno de ellos fue eliminado por su baja calificación y el resto (6) fueron ordenados según su orden de prelación, para una eventual elección en 2ª Selección.

De esta forma, los proyectos de primera selección que se presentan a la validación del Consejo Consultivo, son los siguientes:

Línea 1. Desarrollar funciones de volumen por productos por árbol, acorde a un aprovechamiento integral del mismo.

- 021/2015 Desarrollo de funciones para el aprovechamiento integral de la biomasa leñosa aérea de árboles.
 - ↳ Evaluación 85.68 puntos
 - ↳ IR - Eduardo Acuña - Universidad de Concepción.
 - ↳ Monto; \$ 140.001.764
 - ↳ Duración; 36 meses

En esta línea se ratificó la selección hecha, toda vez que se cumple con todas las condiciones de la línea.

Línea 2. Métodos y técnicas de recuperación de formaciones xerofíticas alteradas por intervenciones antrópicas, con presencia de especies clasificadas en alguna de las categorías señaladas en el artículo 19 de la ley 20.283.

- *009/2015 Nucleación de procesos ecológicos y su rol en la recuperación del matorral costero dentro de unidades de conservación genéticamente delimitadas.*
 - ↳ Evaluación 91,19 puntos
 - ↳ IR – Gastón Carvallo – Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
 - ↳ Monto; \$ 50.000000
 - ↳ Duración; 30 meses
- *016/2015 Estudio de Métodos y Técnicas Silvícolas para la Recuperación de formaciones xerofíticas con presencia de Myrcianthes coquimbensis, Carica chilensis y*
 - ↳ Evaluación 83.24 puntos
 - ↳ IR – Enrique Villalobos V. – Instituto Forestal.
 - ↳ Monto; \$ 49.460.000
 - ↳ Duración; 28 meses

En esta línea se ratificó la selección hecha, toda vez que se cumple con todos las condiciones de la línea.

Línea 3. Guías de reconocimiento de especies xerofíticas en sus diferentes estados de desarrollo, considerando sus diferencias estacionales.

- *022/2015 Uso de teledetección en la delimitación de ecorregiones para el diseño de guías de reconocimiento botánico de formaciones xerofíticas.*
 - ↳ Evaluación 86.63 puntos
 - ↳ IR – Cristina San Martín P. – Universidad Austral de Chile.
 - ↳ Monto; \$ 79.390.000
 - ↳ Duración; 24 meses

En esta línea se ratificó la selección hecha, toda vez que se cumple con todos las condiciones de la línea.

Línea 4. Elaboración de una metodología que permita la caracterización y cuantificación de propietarios asociados a bosque nativo con el fin de focalizar los recursos asociados a la ley 20.283.

En esta línea no se seleccionó ningún proyecto, por no cumplir el puntaje mínimo exigido, de 76 puntos.

Línea 5. Proponer alternativas para repoblar bosques alterados con pérdida de estructura, a través de plantación suplementaria con especies nativas.

- *006/2015 Técnicas silvícolas de establecimiento para Nothofagus glauca en bosques alterados del tipo forestal Roble – Hualo en la Cordillera de La Costa.*
 - ↳ Evaluación 94,55 puntos
 - ↳ IR – Manuel Acevedo Tapia. – Instituto Forestal.
 - ↳ Monto; \$ 99.921.164
 - ↳ Duración; 48 meses

- *020/2015 Diversificación de renovales de canelo con pérdida de estructura para el desarrollo hacia bosques mixtos siempreverdes de valor melífero y maderero*
 - ↳ Evaluación 83,02 puntos
 - ↳ IR – Bastienne Schlegel Heldt – Instituto Forestal.
 - ↳ Monto; \$ 98.788.360
 - ↳ Duración; 40 meses

En esta línea se ratificó la selección hecha, toda vez que se cumple con todos las condiciones de la línea.

Línea 6. Identificar y analizar encadenamientos productivos existentes en bosque nativo y propuestas para transparentar y mejorar su desarrollo.

- *015/2015 Análisis de Encadenamientos Productivos de Leña y Madera Nativa en las Regiones de Los Ríos y Los Lagos y Propuestas para su Desarrollo.*
 - ↳ Evaluación 82,3 puntos
 - ↳ IR – Brenda Román Abarca. – ONG Forestales por el Desarrollo del Bosque Nativo.
 - ↳ Monto; \$ 44.110.000
 - ↳ Duración; 12 meses

En esta línea, solamente se ratificó la selección del proyecto arriba identificado, toda vez que cumple con todas las condiciones y exigencias de la línea.

- *012/2015 Encadenamientos Productivos en torno a los productos madereros del Bosque Nativo en las regiones de Los Ríos y Los Lagos*
 - ↳ Evaluación 78,29 puntos
 - ↳ IR – Carlos Büchner Asenjo - Instituto Forestal.
 - ↳ Monto; \$ 50.019.975
 - ↳ Duración; 14 meses

Revisado el *Proyecto 012/2015 - Encadenamientos Productivos en torno a los productos madereros del Bosque Nativo en las regiones de Los Ríos y Los Lagos* y aun cuando este cumplió los requisitos de admisibilidad y de la mínima calificación en su evaluación, se propone descartar su selección, por cuanto no cumple con todas las condiciones de la línea. Los argumentos principales, que sustentan esta propuesta, son los siguientes:

1. En su condición esencial, la Línea de Investigación en la que postula, busca establecer y analizar encadenamientos productivos históricos y presentes en bosque nativo, para potenciar sus efectos positivos y detectar sus defectos. Lo anterior, implica el análisis simultáneo de este vínculo temporal, condición que no se refrenda en la propuesta que se analiza, pese a que genéricamente lo señala. Esencialmente concentra su análisis en los aspectos históricos de cuatro grandes empresas que estuvieron vinculadas al bosque nativo y que en la actualidad no existen.
2. Los múltiples contextos en que se desarrollaron esas empresas, como son: económico, tipo y sobretodo calidad del recurso, productos, infraestructura, demandas de la sociedad, legal, mercados nacionales e internacionales, etc... hacen absolutamente inaplicables las conclusiones que pudieren obtenerse a la realidad actual.
3. Dos de dicha empresas, Chaihuin – Venecia y BIMA Contao, desarrollaron sus actividades económicas sobre la base de explotar una especie, Alerce, (*Fitzroya cupressoides* Mol. Johnston) la cual se encuentra actualmente sometida a un riguroso marco legal de protección, tanto nacional como internacional, el cual era inexistente

durante el período de funcionamiento de dichas empresas lo que refrenda la inaplicabilidad de las conclusiones que pudieren obtenerse a la realidad actual.

4. El Complejo Forestal y Maderero Panguipulli, COFOMAP, era una empresa CORFO, estando sometida en consecuencia a las condiciones de administración económica y financiera de esta institución, contexto que en la actualidad no existe para ninguna empresa ligada al bosque nativo.

Por los antecedentes expuestos, se propone descartar de la selección al proyecto arriba identificado, puesto que, al no contar con elementos que se puedan proyectar en la actualidad, resulta ser un proyecto que solo revisa la historia económica de encadenamientos productivos que en la actualidad no existen y no son posibles de implementar.

Línea 7. Identificar y definir áreas prioritarias para la restauración ecológica de bosques nativos y formaciones xerofíticas.

- *027/2015 Monitoreo de la degradación de bosques nativos desde el espacio: implementación de una estrategia territorial para su recuperación.*
 - ↳ Evaluación 90.06 puntos
 - ↳ IR - Álvaro G. Gutiérrez Ilabaca - Universidad Austral de Chile
 - ↳ Monto; \$ 57.631.136
 - ↳ Duración; 24 meses

En esta línea, se ratificó la selección del Proyecto arriba identificado, toda vez que cumple con todas las condiciones y exigencias de la línea.

Segunda Selección.

Con la selección detallada en el Capítulo precedente, se totaliza una asignación potencial de **\$ 619,303** millones, distribuidos de acuerdo a lo señalado en el Cuadro N°1 presentado más abajo, lo que permite asignar para una Segunda Selección, la cantidad de **\$ 233,697** millones.

Cuadro N° 1; Montos asignados Primera Selección.

N° Línea	Línea	Proyectos primera selección	Recursos disponibles (M\$)	Recursos solicitados (M\$)	Recursos liberados (M\$)
1	Desarrollar funciones de volumen por productos por árbol, acorde a un aprovechamiento integral del mismo.	021/2015	200.000	140.002	59.998
2	Métodos y técnicas de recuperación de formaciones xerofíticas alteradas por intervenciones antrópicas, con presencia de especies clasificadas en alguna de las categorías señaladas en el artículo 19 de la ley 20.283.	009/2015	100.000	99.460	540
		016/2015			
3	Guías de reconocimiento de especies xerofíticas en sus diferentes estados de desarrollo, considerando sus diferencias estacionales.	022/2015	80.000	79.390	610
4	Elaboración de una metodología que permita la caracterización y cuantificación de propietarios asociados a bosque nativo con el fin de focalizar los recursos asociados a la ley 20.283.	No hay proyecto con puntaje superior a 76,00	60.000	0	60.000
5	Proponer alternativas para repoblar bosques alterados con pérdida de estructura, a través de plantación suplementaria con especies nativas.	006/2015	200.000	198.710	1.290
		020/2015			
6	Identificar y analizar encadenamientos productivos existentes en bosque nativo y propuestas para transparentar y mejorar su desarrollo.	015/2015	153.000	44.110	108.890
7	Identificar y definir áreas prioritarias para la restauración ecológica de bosques nativos y formaciones xerofíticas.	027/2015	60.000	57.631	2.369
Total			853.000	619.303	233.697

Atendida la magnitud de los excedentes, en una Segunda Selección, se propone financiar tres Proyectos, a saber:

Línea de Investigación	N° Proyecto	Título de proyecto	Investigador Responsable	Monto solicitado(\$)	Puntaje
3	028/2015	Guías de reconocimiento de las especies nativas que componen las formaciones xerofíticas que se encuentran en la XV, I, II, III y IV región.	Luis Faúndez Yancas	80.000.000	81,69
5	004/2015	Evaluación de métodos de plantación suplementaria en bosque siempreverde estructuralmente alterado: promoviendo su variabilidad y sustentabilidad.	Roberto Ipinza Carmona	99.946.106	77,35
7	003/2015	Áreas prioritarias de restauración de bosques nativos para la recuperación del servicio ecosistémico provisión de agua en cuencas forestales.	Christian L. Little C.	60.000.000	86,65

Propuesta Final.

Por tanto, se presenta a la consideración del Consejo Consultivo del Bosque Nativo de Segunda Selección, la siguiente selección:

N° Línea	Línea	Proyectos seleccionados	Recursos asignados (M\$)
1	Desarrollar funciones de volumen por productos por árbol, acorde a un aprovechamiento integral del mismo.	021/2015	140.002
2	Métodos y técnicas de recuperación de formaciones xerofíticas alteradas por intervenciones antrópicas, con presencia de especies clasificadas en alguna de las categorías señaladas en el artículo 19 de la ley 20.283.	009/2015	99.460
		016/2015	
3	Guías de reconocimiento de especies xerofíticas en sus diferentes estados de desarrollo, considerando sus diferencias estacionales.	022/2015	159.390
		028/2015	
4	Elaboración de una metodología que permita la caracterización y cuantificación de propietarios asociados a bosque nativo con el fin de focalizar los recursos asociados a la ley 20.283.	No hay proyecto con puntaje superior a 76,00	0
5	Proponer alternativas para repoblar bosques alterados con pérdida de estructura, a través de plantación suplementaria con especies nativas.	006/2015	298.656
		020/2015	
		004/2015	
6	Identificar y analizar encadenamientos productivos existentes en bosque nativo y propuestas para transparentar y mejorar su desarrollo.	015/2015	44.110
7	Identificar y definir áreas prioritarias para la restauración ecológica de bosques nativos y formaciones xerofíticas.	027/2015	117.631
		003/2015	
Total			859.249

El exceso presupuestario que resulta al cotejar la asignación financiera que por Ley de Presupuesto 2015 tiene el Fondo de Investigación del Bosque Nativo, con el monto que resulta de la propuesta final, será ajustado con la revisión de los presupuestos individuales.




 Dr. José Antonio Cabello Medina
 Ingeniero Forestal
 Jefe Departamento de Bosque Nativo